ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NOVOCASA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los diez (10) días del mes de marzo del 2020, siendo las 15h00PM, en el cantón Quito, Edificio MONTE CRISTALLO, planta baja, ubicado en las calles José Queri E14-167 y Av. Eloy Alfaro, comparecen de manera libre y voluntaria, libre de vicios del consentimiento, y por sus propios y personales derechos, en su calidad de socios los señores: **JAIME HUMBERTO SALAZAR ORTEGA,** en calidad de presidente de la junta para la celebración del presente acto societario, quien es propietario de **CIEN PARTICIPACIONES** con un valor nominal de un dólar cada una, que corresponde a un valor total de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.100,00) con derecho a CIEN VOTOS; por otra parte, interviene el señor **JAIME SANTIAGO SALAZAR GOMEZ,** propietario de **DOSCIENTAS PARTICIPACIONES** con un valor nominal de un dólar cada una, que corresponde a un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.200,00) con derecho a DOSCIENTOS VOTOS; además, interviene el señor **DIEGO EFRAIN SALAZAR GOMEZ**, propietario de **CIEN PARTICIPACIONES** con un valor nominal de un dólar cada una, que corresponde a un valor total de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.100,00) con derecho a CIEN VOTOS. Comparece además la señora Paula Pérez Guerrero, para la celebración del presente acto societario, en calidad de Secretaria Ad Hoc, autorizada para tal efecto, quienes resuelven por unanimidad y amparados en la Ley de Compañías vigente, constituirse en Junta Extraordinaria de Socios, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- Aprobación de Estados Financieros del año 2019

Tratando el único punto del orden del día, el Gerente General procede a la presentación y explicación de los estados financieros correspondientes al período fiscal 2019. Dentro de los principales puntos y en referencia a los resultados del mencionado año, se exponen los siguientes argumentos:

- Proyecto inmobiliario "Armenia Gardens": solamente se logró realizar pre-ventas, ya que no se pudo iniciar dicha construcción en el tiempo planificado, debido a la burocracia existente en el proceso de solicitud y aprobación del crédito para financiamiento del mismo en la Corporación Financiera Nacional. Lamentablemente, los tiempos que en un inicio estipula dicha entidad, son totalmente diferentes a los reales y fuera de cualquier parámetro en el sector bancario.

- Línea de servicios de construcción corporativa: si bien se llegó a los presupuestos en este segmento, la facturación del último proyecto no se refleja en los resultados del año en cuestión, ya que se lo entregó en enero del presente año. Esto, por un cambio de última hora en la fecha de inicio por parte del cliente.

Los socios por unanimidad dan la aprobación de los Estados Financieros y autorizan a la secretaria Ad-Hoc, para que se suscriba la mencionada acta.

Sin más puntos que tratar y siendo las quince horas con treinta minutos, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta, y luego de la lectura de la presente acta, ésta es aprobada en su totalidad, para lo cual los socios firman en unidad de acto junto con la secretaria Ad-Hoc que certifica.

Arq. Jaime Humberto Salazar Ortega
Presidente

Paula Pérez Guerrero
Secretaria Ad-Hoc

SOCIOS:

DIEGO EFRAIN SALAZAR GOMEZ

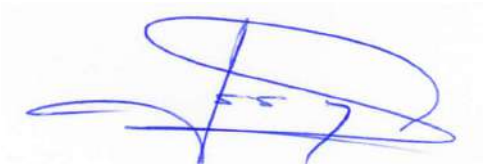

JAIME SANTIAGO SALAZAR GOMEZ

JAIME HUMBERTO SALAZAR ORTEGA